

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Nombre de la asignatura: Práctica Preprofesional.

Carácter de la asignatura: Obligatoria.

Cátedra/Área/Departamento: Departamento de Producción Vegetal. Cátedras de Floricultura y Horticultura.

Carrera: Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola.

Año lectivo: 2026.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA

Ubicación de la materia en el plan de estudio: 3º año.

Duración: Cuatrimestral.

Profesor responsable de la asignatura: Ing Agr Gabriel LORENZO.

Equipo docente: docentes de la cátedra de Floricultura y de Horticultura.

Carga horaria para el estudiante: TREINTA Y DOS (32) horas – DOS (2) créditos.

Correlativas requeridas:

Producción de Hortalizas Otoño-Invernales o Primavera-Estivales -regular y/o aprobada para cursar y/o aprobar-, Producción de Especies Florícolas -regular y/o aprobada para cursar y/o aprobar.

3. FUNDAMENTACIÓN

Esta asignatura se ubica dentro del campo de prácticas profesionalizantes. En su vida profesional, el futuro egresado deberá estar preparado para ejecutar intervenciones en diferentes aspectos de la cadena de valor florihortícola. En esta asignatura, se realizará una o más intervenciones relacionadas con competencias del título a obtener, bajo la modalidad de práctica preprofesional asistida (PPA) según la resolución CD 843/10 y sus resoluciones modificatorias. Las PPA en sus distintas modalidades tienen como objetivo proporcionar los instrumentos necesarios que permitan al estudiante expresar el nivel alcanzado, integrar conocimientos adquiridos y profundizar en el desarrollo de las aptitudes necesarias para el cumplimiento de las funciones inherentes a su profesión.

En tal sentido, se prestará especial atención al objetivo de la PPA: “Lograr en el estudiante una eficaz integración de los conocimientos adquiridos en el transcurso de la carrera y enfrentarlo a problemáticas específicas de la profesión y de esa forma profundizar las capacidades adquiridas en la carrera”. Llevar a cabo estas intervenciones supone la integración de los conocimientos desarrollados por los estudiantes a lo largo de la carrera y la articulación teórico-práctica mediante prácticas profesionalizantes en situaciones reales.

4. OBJETIVOS

Objetivo general: Que el estudiante adquiera competencias y habilidades para la intervención en los sistemas de producción florihortícola, con un fundamento técnico científico basado en su campo de formación específica.

Objetivos específicos:

Que el estudiante logre:

Adquirir aptitudes para la observación técnica, la identificación, el diagnóstico y la resolución de situaciones problemáticas propias de la práctica profesional.

Adquirir habilidades para buscar, valorar y sistematizar información.

Seleccionar y poner en práctica soluciones técnicas para diferentes problemas prácticos.

Elaborar y redactar en forma escrita un informe final y defender oralmente el mismo.

5. CONTENIDOS

5.1 Contenidos mínimos:

Metodologías utilizadas para abordar una problemática en el campo profesional específico. Identificación y planteo de problemas, objetivos, variables e indicadores, validación y conclusiones. Prácticas en cultivos. Resolución de casos problema. Redacción de informes técnicos y propuestas de mejora. Búsqueda y sistematización de la información. Exposiciones escritas y orales.

5.2 Contenidos desarrollados:

Prácticas preprofesionales: Objetivo de las prácticas. Planificación de la práctica. Competencias. Problemática en el campo profesional específico. Aprendizaje Basado en Problemas (ABP). Prácticas en cultivos.

Metodologías para el abordaje de problemas: Identificación y planteo del problema, justificación, objetivos, variables e indicadores, resultados esperados. Análisis de resultados. El trabajo interdisciplinario.

Escritura técnica: Distintas formas de comunicación. Características de la escritura técnica. Búsqueda bibliográfica. Fuentes secundarias. Sistematización de la información. Redacción de informes técnicos y propuestas de mejora. Exposiciones escritas y orales.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y FORMAS DE INTEGRACIÓN DE LA PRÁCTICA

En esta asignatura se espera que sea el mismo estudiante, a través del trabajo en campo, quien movilice los conocimientos teóricos a partir de una exigencia concreta basada en situaciones problemáticas reales. El cuerpo docente estará disponible para facilitar las distintas etapas del proceso, que incluyen diagnóstico de situación, búsqueda y sistematización de la información, jerarquización de

problemas, ordenamiento de propuestas de solución, redacción final del informe, y toda otra necesidad específica que se requiera a fin de agilizar el trayecto educativo del estudiante.

La parte teórica de la asignatura comprende la orientación para la redacción de informes y su discusión en clase. Las clases teóricas cubrirán 1 créditos, siendo 8 clases de 2 horas, que se programarán quincenalmente. En estas clases se desarrollarán conceptos y contenidos relacionados con la organización del trabajo práctico y la redacción de los informes parciales y finales que son parte de la evaluación.

Hay varias formas en las que el futuro técnico puede acreditar el cumplimiento de la parte práctica (1 crédito) , a saber:

Asistencia a talleres o actividades técnico-académicas (por ejemplo congresos o jornadas de la especialidad).

Participación en actividades correspondientes a PSE (prácticas sociales educativas) avaladas por la facultad.

Trabajo práctico o pasantía en establecimientos u organizaciones que se dediquen a la propagación, producción, venta, investigación, extensión u otra actividad relacionada con la cadena de valor florícola u hortícola.

Jornadas de campo en establecimientos productores comerciales, desarrollando tareas inherentes al quehacer de la actividad florícola u hortícola.

Las propuestas para la práctica serán evaluadas por el cuerpo docente en cuanto a la pertinencia y correspondencia con las competencias del título y los objetivos de la asignatura. Se contabilizará de 0,25 hasta 1 crédito en relación con la duración y complejidad de la actividad propuesta. De forma orientativa se establece la siguiente tabla:

Actividad	Créditos
Talleres o actividades en establecimientos de media jornada de duración (4 horas)	0,25
Talleres o actividades de jornadas completa (8 horas)	0,50
Pasantías, participación en PSE o proyectos de extensión acreditados	0,5 a 1,00 según propuesta y duración

En cualquiera de los casos, se exigirá que el futuro graduado/a redacte un informe detallado de las actividades realizadas, que el mismo cuente con la supervisión de un profesional formado u otra persona de probada idoneidad, y que pueda demostrar que ha logrado integrar conocimientos teóricos adquiridos en la carrera con actividades prácticas específicas.

7. FORMAS DE EVALUACIÓN

Los estudiantes serán calificados en cuatro instancias:

1- Informe de hoja de ruta: cada estudiante deberá presentar un plan de trabajo donde detalle las actividades que realizará, incluyendo objetivo de las mismas, lugar de realización y materiales y metodologías a aplicar. Este documento servirá de orientación durante el desarrollo de la práctica preprofesional. Deberá presentarse antes de la cuarta semana de cursada.

2- Informe de avance: se presentará en la semana 10 de cursada, detallando actividades realizadas y pendientes, y eventualmente se permitirán replanteos o modificaciones al plan original.

3- Informe final: se presentará un informe detallado de las actividades realizadas, puntualizando grado de cumplimiento de objetivos planteados, problemas e inconvenientes observados y conclusión final.

4- Exposición y defensa oral: los estudiantes expondrán ante sus pares y el cuerpo docente lo realizado durante la práctica.

Los informes se calificarán como sobresaliente (10) - muy satisfactorio (9-8) – satisfactorio (7-6) - no satisfactorio (<6). En este último caso tendrán la posibilidad de rehacerlos.

Debido a las características de la asignatura, la parte práctica probablemente se llevará a cabo en tiempo y lugar diferentes de los días y horarios asignados para el curso y de manera extraáulica, por lo tanto, los informes presentados deben reflejar el trabajo de campo realizado y la integración teórico-práctica lograda. El criterio de calificación será una rúbrica que tendrá en cuenta: puntualidad en la entrega, claridad de escritura y comunicación, correspondencia entre la práctica realizada y la aplicación de conceptos teóricos adquiridos a lo largo del trayecto académico, y capacidad para demostrar la integración de la práctica con la formación técnica académica.

El promedio de calificación de las instancias 1, 2 y 3 se ponderará con un 50% de la nota final. La exposición oral se calificará con nota de 1 a 10 con los mismos criterios que para los informes parciales, y tendrá un peso de 50% de la nota final. Por ejemplo, un estudiante que entrega los tres informes en tiempo con una calificación de 10 en cada uno de ellos, y en la exposición final obtiene un 10, le corresponde como nota final 10 (5+5). Si el promedio de los tres informes fuera 6 (nota mínima para considerarse satisfactorio) y en la exposición final obtuviera un 10, le corresponde como nota final 8 (3+5).

Condiciones de aprobación

Promoción sin examen final

Deberá cumplir con el 75% de la asistencia tanto en las clases teóricas.

Aprobar todos los informes (o su recuperación) satisfactoriamente.

Aprobar la exposición oral final (nota >6).

La nota mínima para promocionar es 6. Se podrán recuperar los informes parciales escritos para promocionar. No así la exposición oral.

Regularidad

Deberá cumplir con el 75% de la asistencia tanto en las clases teóricas.

Quedarán en situación de REGULAR aquellos estudiantes que adeuden informes o la exposición oral final.

El examen final consistirá en la entrega de todos los informes más una exposición oral en las fechas de final correspondientes.

Condición Libre

El estudiante que decida rendir como libre deberá presentar una hoja de ruta detallando las actividades que realizará, incluyendo objetivo de las mismas, lugar de realización y materiales y metodologías a aplicar. Además deberá presentar un aval de un tutor docente o profesional competente que supervisará la práctica. Este plan de trabajo será evaluado por el cuerpo docente que decidirá si se adecúa a los objetivos de la materia.

Si el plan de trabajo es aceptado, el examen para estudiantes libres incluirá la presentación de un informe detallado de prácticas preprofesionales y su exposición y defensa oral. Estas prácticas deberán estar avaladas por un docente o profesional competente que certifique su realización. Por ejemplo: un estudiante que decide realizar su práctica en un cultivo comercial, o gestionar su propio emprendimiento, o participar de un proyecto de investigación y/o extensión acreditado en temáticas afines a las competencias del título, son aceptables mientras cumpla con los objetivos de la materia.

8. BIBLIOGRAFÍA

8.1 Bibliografía obligatoria

Guías de lectura elaboradas por docentes de la asignatura.

Bibliografía complementaria

Acosta L.A. 2005. Guía práctica para la sistematización de proyectos y programas de cooperación técnica. FAO Oficina Regional de la FAO para América Latina y El Caribe. <http://www.fao.org/3/a-ah474s.pdf>

Barrera G.T. 2006. ¿Cómo sistematizar? Una apuesta metodológica para el aprendizaje en las organizaciones. <http://www.infodesarrollo.ec/documentos/files/original/602afbaf0ca006ac7b5fa62d80529b63.pdf>

Berdegú J.A., Ocampo A., Escobar G. 2007. Sistematización de experiencias locales de desarrollo agrícola y rural. Guía metodológica (Versión revisada y aumentada). Disponible en <http://preval.org/es/content/sistematizaci%C3%B3n-de-experiencias-locales-de-desarrollo-rural-gu%C3%ADa-metodol%C3%B3gica-revisada-y-aumentada>

Burba J.L. 2010. Principios elementales de la comunicación técnica. Ed. INTA La Consulta. http://inta.gob.ar/documentos/principios-elementales-para-la-comunicacion-tecnica/at_multi_download/file/INTA_Principios%20elementales%20para%20la%20comunicaci%C3%B3n%20t%C3%A9cnica.%20Doc%20099.pdf

Jara Holliday O. 2005. El desafío político de aprender de nuestras prácticas.

Diálogos: Educación y formación de personas adultas, Vol. 2, No. 42-43: 59-64.
<https://redalforja.org.gt/mediateca/2018/01/17/el-desafio-politico-de-aprender-de-nuestras-practicas-documento/>

Speranza M. 2016. Sistematización de experiencias. Creando sentido y aprendiendo en la práctica. Ed. INTA. 19pp.
<https://es.slideshare.net/slideshow/sistematizaciondeexperienciasprofeder1pdf/251434689>



1821 Universidad de Buenos Aires

Anexo Resolución Consejo Directivo

Hoja Adicional de Firmas

Número: ARCD-2026-266-E-UBA-DCT FAGRO

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Martes 1 de Septiembre de 2026

Referencia: Anexo del programa de la nueva asignatura obligatoria "Práctica Preprofesional" carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola - EX-2026-03760973- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

Digitally signed by ALVAREZ Carina Rosa
Date: 2026.08.31 14:33:52 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carina Álvarez
Secretaría Académica
Secretaría Académica
Facultad de Agronomía UBA

Digitally signed by RODRÍGUEZ Adriana Mabel
Date: 2026.09.01 08:55:02 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ADRIANA M RODRÍGUEZ
Decana
Decanato
Facultad de Agronomía UBA